

## ANEXO 1 (Ref. 12/2023/01)

**1. CATEGORIA:** Investigador Licenciado.

**2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Investigador Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Graduado como mínimo.

**3.PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “RED DE MONITORIZACIÓN DE MICROCONTAMINANTES EN SISTEMAS LITORALES DE LA REGIÓN SURATLÁNTICA”.

Referencia: PCM\_00101.

Línea de investigación: Contaminantes regulados y emergentes en el medio ambiente

Fecha de finalización: 31/12/2024.

Convocatoria: Orden 17 de enero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Plan Complementario de Ciencias Marinas, y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Financiación: Recursos procedentes del Fondo de Recuperación “Next Generation EU” a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con cargo al programa 54A de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

El presente contrato está cofinanciado por la Administración de la Junta de Andalucía, con código de expediente PCM\_00101 y por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

### 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Puesta a punto de metodologías analíticas basadas en cromatografía líquida/gaseosa – espectrometría de masas de alta resolución.
- Identificación de contaminantes orgánicos emergentes en el medio ambiente.
- Calibración y fondeo de muestreadores pasivos.
- Redacción de artículos científicos.
- Análisis estadístico de datos medioambientales.
- Ayuda en campañas de muestreo y preparación de muestras.

### 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Hasta 31/12/24. Contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Lugar de desarrollo: Departamento de Química Física, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones mensuales: 1.792,06 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

## 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Grado en Ciencias del Mar, Grado en Ciencias Ambientales, Doble Grado en Ciencias Ambientales y en Ciencias del Mar.

Experiencia:

- Espectrometría de masas de alta resolución,
- Análisis estadístico,
- Tratamiento de muestras para análisis de contaminantes,

Idiomas: español nativo e inglés acreditado nivel B1 o superior. Se valorará conocimiento de otros idiomas.

Otros: Se valorará la experiencia internacional.

## 7. RESPONSABLE:

D. Pablo Antonio Lara Martín

## ANEXO 2 (Ref. 12/2023/02)

**1. CATEGORIA:** Técnico Investigador Licenciado

**2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado como mínimo.

**3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “CUOTAS INDIVIDUALES TRANSFERIBLES EN EL SECTOR PESQUERO ANDALUZ Y SUS EFECTOS SOBRE LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DEL SECTOR”.

Referencia: PCM\_00026.

Línea de investigación: Economía Azul.

Fecha de finalización: 31/12/2024.

Convocatoria: Orden 17 de enero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Plan Complementario de Ciencias Marinas, y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Financiación: Recursos procedentes del Fondo de Recuperación “Next Generation EU” a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con cargo al programa 54A de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

El presente contrato está cofinanciado por la Administración de la Junta de Andalucía, con código de expediente PCM\_00026 y por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Revisión de la literatura sobre Cuotas Individuales Transferibles.
- Recogida de información (BOE, cuotas de pesca por especie, datos de pesca OPPs, etc)
- Revisión de información.
- Elaboración y procesamiento de cuestionarios sobre pesca a OPPs
- Entrevista/reuniones responsables OPPs
- Análisis de información
- Redacción de informes

**5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: 11 meses o hasta 31/12/24. Contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Economía General. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus universitario de Cádiz.

Retribuciones mensuales: 1.792,06 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

## 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura o Grado en Administración y Dirección de Empresas, en Economía, Finanzas y Contabilidad.

Experiencia:

- Experiencia o capacidades demostrables en tratamiento de datos en excel y redacción de informes.
- Conocimientos del funcionamiento del sistema pesquero español y del sistema de Cuotas Individuales Transferibles.

Otros:

- Conocimientos de inglés.
- Carnet de conducir.

## 7. RESPONSABLE:

D. Manuel Acosta Seró / Dña. Esther Ferrándiz León

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

**ANEXO 3**  
**(Ref. 12/2023/03)**

1. **CATEGORÍA:** Investigador Licenciado.
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado como mínimo.

**IMPRESCINDIBLE:**

- Licenciatura o Grado en Matemáticas u otra titulación con una componente matemática sustancial.
- Máster relacionado con Matemáticas.
- Formación en análisis de datos.

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “RECAÍDA 0: MATEMÁTICAS CONTRA LA LEUCEMIA INFANTIL”.

Referencia: Recaída 0 (ASOCIACIÓN PABLO UGARTE).

Línea de investigación: Modelización matemática de desarrollo de resistencia a la quimioterapia de algunos tumores.

Fecha finalización del proyecto: 09/09/2026.

Financiación: Convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general del artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fin es lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo entre la Universidad de Cádiz y la Asociación Pablo Ugarte (APU) firmado el 08/09/2022.

Fondo APU para la investigación de un modelo matemático que permita identificar nuevos marcadores biológicos útiles para redefinir la estratificación en grupos de riesgo y poder predecir la recaída.

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Estudiar y analizar los datos del diagnóstico integrado de la leucemia linfoblástica aguda infantil.
- Desarrollar y validar modelos matemáticos sobre la dinámica celular de la leucemia linfoblástica aguda, usando los datos de citometría de flujo.
- Utilizar los modelos para encontrar variables con valor pronóstico y predictivas de respuesta y para diseñar estrategias terapéuticas óptimas.
- Optimizar los modelos matemáticos que permitan suministrar al paciente la terapia de tratamiento óptima que reduzca al mínimo el número de células cancerígenas y los efectos nocivos de los medicamentos para un paciente dado.
- Desarrollar modelos predictivos de respuesta/no respuesta al tratamiento.
- Analizar la interpretabilidad de los modelos predictivos.

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 6 meses.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Lugar de desarrollo: Departamento de Matemáticas - Facultad de Ciencias (Campus de Puerto Real, Cádiz).

Retribuciones mensuales: 1.792,06 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

## 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Requisitos valorables:

- Interés por la medicina y las matemáticas.

Experiencia en:

- Pensamiento analítico, modelaje matemático y análisis de datos en biomedicina.
- Modelado matemático de sistemas biológicos mediante ecuaciones diferenciales.
- Lenguajes de programación tipo Python y bases de datos.
- Conocimiento de diferentes técnicas de Machine Learning.
- Conocimiento de otras técnicas como redes neuronales, Deep Learning o análisis topológico.
- Manejo de otras herramientas informático-matemáticas (Mathematica, Matlab, Excel, etc.)

Idiomas: Inglés nivel mínimo B1. Otros idiomas valorables.

Otros: Capacidad para trabajar tanto en equipo como de manera independiente, con habilidades de liderazgo.

## 7. RESPONSABLE:

D<sup>a</sup>. María Rosa Durán

## ANEXO 4 (Ref. 12/2023/04)

**1. CATEGORIA:** Investigador Doctor Tipo 1

**2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Doctorado.

**3.PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “ECHINAQUA: Contribución al desarrollo de la acuicultura de equinodermos mediante la mejora del conocimiento del sistema circadiano del erizo de mar, *Paracentrotus lividus*.”

Referencia: PCM\_00077

Línea de investigación: Cronobiología, acuicultura y neuroendocrinología de equinodermos.

Fecha fin proyecto: 31/12/2024.

Convocatoria: Orden 17 de enero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Plan Complementario de Ciencias Marinas, y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Financiación: Recursos procedentes del Fondo de Recuperación “Next Generation EU” a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con cargo al programa 54A de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

El presente contrato está cofinanciado por la Administración de la Junta de Andalucía, con código de expediente PCM\_00077, y por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia».

### 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Diseño y desarrollo del trabajo experimental y de comunicación necesarios para cumplir con los objetivos del proyecto.
- Si fuera necesario, participación en cursos de formación con la finalidad de cumplir los objetivos del proyecto.
- Análisis y presentación de los resultados obtenidos en conferencias y congresos científicos en el ámbito de la acuicultura, la cronobiología y/o la endocrinología comparada.
- Elaboración del primer borrador de las publicaciones científicas derivadas de los resultados obtenidos.
- Elaboración del borrador de las actividades de comunicación a desarrollar dentro del Plan de Disseminación y Explotación del proyecto, además del seguimiento del cumplimiento de esas actividades.
- Coordinación de la comunicación entre el grupo de investigación y los responsables del Proyecto de Dirección Científica del Plan Complementario Andaluz de I+D+i en Ciencias Marinas “ThinkInAzul Andalucía”, así como con CTAQUA y el sector acuícola.
- Participación en las actividades/reuniones relacionadas con la gestión del proyecto.

### 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Duración estimada de la financiación: hasta fin de proyecto (previsto 31/12/2024).

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

Lugar de desarrollo: Departamento de Biología, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales e INMAR. Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 2.481,31 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

## 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulaciones de afinidad alta: Doctorado en Biología o en Ciencias y Tecnologías Marinas en temáticas relacionadas con la endocrinología y la cronobiología de animales acuáticos. Máster oficial en el ámbito de la acuicultura y los recursos marinos, y Licenciatura o Grado en Ciencias del Mar o Ciencias Biológicas.

### Experiencia:

- Conocimiento de la biología y/o neuroendocrinología de equinodermos.
- Experiencia postdoctoral previa en el manejo de equinodermos, y en la preparación y diseño de experimentos con este modelo animal para el estudio de la anatomía, fisiología y neuroendocrinología.
- Experiencia en el campo de la cronobiología.
- Conocimiento en el campo de la investigación en acuicultura.
- Se valorará positivamente la experiencia en centros de investigación en el extranjero, los artículos publicados en temáticas que corroboren la experiencia requerida para el puesto de trabajo, la participación en congresos internacionales y en proyectos de investigación relacionados con el estudio de la biología y la neuroendocrinología de equinodermos.

Otros: Además se valorará positivamente: 1) comprensión del proceso de investigación; 2) capacidad para mantener registros precisos y actualizados del desarrollo del proyecto; 3) habilidad para trabajar de modo independiente cumpliendo con el cronograma del proyecto; 4) habilidad para trabajar en equipo de forma flexible y cooperativa; 5) voluntad para aprender nuevas habilidades y trabajar con flexibilidad para lograr los objetivos del proyecto.

Idiomas: Se requiere una buena capacidad de comunicación hablada y escrita en inglés (valorable mediante la experiencia internacional y/o titulaciones).

## 7. RESPONSABLE:

D. José Antonio Muñoz Cueto.

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.



## ANEXO 5 (Ref. 12/2023/05)

**1. CATEGORIA:** Investigador Licenciado

**2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Graduado o equivalente, como mínimo.

Idiomas: Imprescindible al menos un nivel certificado B1 de inglés.

**3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “SOLUCIONES INTELIGENTES DE CONDUCCION ECOLOGICA PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE (eMob)”

Referencia: PID2022-137858OB-I00.

Línea de investigación: Metaheurísticas y soft-computing.

Fecha de fin: 31/08/2026.

Financiación: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2022 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Proyecto PID2022-137858OB-I00 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE.

**4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Implementación de técnicas de conducción sostenibles para distintos tipos de vehículos.
- Desarrollo de una plataforma de conducción sostenible en la que se recomienden rutas sostenibles en la cual los costes y la contaminación se minimicen.

**5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 12 meses.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Lugar de desarrollo: Departamento de Ingeniería Informática. Escuela Superior de Ingeniería. Campus universitario de Puerto Real. Cádiz.

Retribuciones mensuales: 1.792,06 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

## 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente: Grado en Ingeniería Informática. Se valorará cualquier máster en temas de investigación.

Experiencia: Se requiere experiencia contrastada en investigación relacionada con la inteligencia artificial o el transporte sostenible. Se valorarán publicaciones relevantes en cualquiera de los temas indicados.

Otros: Se valorará positivamente la relación con distintos expertos en los temas de inteligencia artificial o transporte sostenible.

## 7. RESPONSABLES:

D<sup>a</sup>. Patricia Ruiz Villalobos (IP1) y D. Bernabé Dorronsoro Díaz (IP2).

## ANEXO 6

(Ref. 12/2023/06)

**1. CATEGORIA:** Técnico Investigador Licenciado.

**2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Grado, Licenciatura, Ingeniería o Arquitecto, como mínimo.

**3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “Fitomaricultura: hacia la creación de Nuevas Oportunidades asociadas al Cultivo de Angiospermas Marinas en Esteros. (FINOCAME)”.

Referencia: PCM\_00104

Línea de investigación: BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y FUNCIONAMIENTO DEL MACROBENTOS COSTERO.

Fecha fin proyecto: 31/12/2024.

Financiación: Recursos procedentes del Fondo de Recuperación “Next Generation EU” a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con cargo al programa 54A de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

Convocatoria: Orden 17 de enero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Plan Complementario de Ciencias Marinas, y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El presente contrato está cofinanciado por la Administración de la Junta de Andalucía, con código de expediente PCM\_00104, y por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

#### 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Recolección y limpieza de angiospermas marinas.
- Trasplante y mantenimiento de angiospermas marinas.
- Preparación y mantenimiento de los medios de cultivo para angiospermas marinas.
- Colaboración en el diseño de técnicas de mantenimiento, cultivo y trasplante de semillas y plántulas de angiospermas marinas.
- Recolección, limpieza y mantenimiento de semillas y plántulas de angiospermas marinas.
- Colaboración en la elaboración de informes y redacción de artículos científicos.
- Participación en actividades de divulgación y transferencia.
- Colaboración en muestreos de campo y mantenimiento de cultivos en esteros.

#### 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración estimada de la financiación: hasta fin de proyecto (previsto 31/12/2024).

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Lugar de desarrollo: Departamento de Ecología/Biología. Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Campus universitario de Puerto Real. Cádiz.

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

Retribuciones mensuales: 1.792,06 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

## 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulaciones afines: Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales o dobles Grados Ciencias del Mar-Ambientales o Ciencias Ambientales-Química.

Máster en Oceanografía o Conservación o Biotecnología.

Experiencia:

- Experiencia previa demostrable en cultivo, trasplante y manejo de angiospermas marinas y de las semillas de angiospermas marinas, con especial interés en *Zostera marina*.
- Experiencia demostrable en ecología de angiospermas marinas

Idiomas: Nivel de inglés B1 mínimo.

Otros: Título de buceo, carnet de conducir.

## 7. RESPONSABLE:

D. Fernando G. Brun Murillo

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

## ANEXO 7

(Ref. 12/2023/07)

**1. CATEGORIA:** Investigador Licenciado.

**2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Grado, Licenciatura, Ingeniería o Arquitecto, como mínimo.

**3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “Fitomarcicultura: hacia la creación de Nuevas Oportunidades asociadas al Cultivo de Angiospermas Marinas en Esteros. (FINOCAME)”.

Referencia: PCM\_00104

Línea de investigación: BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y FUNCIONAMIENTO DEL MACROBENTOS COSTERO.

Fecha fin proyecto: 31/12/2024.

Financiación: Recursos procedentes del Fondo de Recuperación “Next Generation EU” a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con cargo al programa 54A de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

Convocatoria: Orden 17 de enero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Plan Complementario de Ciencias Marinas, y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El presente contrato está cofinanciado por la Administración de la Junta de Andalucía, con código de expediente PCM\_00104, y por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

#### 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Recolección y limpieza de angiospermas marinas
- Trasplante y mantenimiento de angiospermas marinas
- Preparación y mantenimiento de los medios de cultivo para angiospermas marinas
- Diseño de técnicas de mantenimiento, cultivo y trasplante de semillas y plántulas de angiospermas marinas
- Recolección, limpieza y mantenimiento de semillas y plántulas de angiospermas marinas
- Elaboración de informes y redacción de artículos científicos
- Desarrollo de actividades de divulgación y transferencia
- Muestras de campo y mantenimiento de cultivos en esteros

#### 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración estimada de la financiación: hasta fin de proyecto (previsto 31/12/2024).

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Lugar de desarrollo: Departamento de Biología. Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Campus universitario de Puerto Real. Cádiz.

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

Retribuciones mensuales: 1.792,06 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

## 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulaciones afines: Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales o dobles Grados Ciencias del Mar-Ambientales o Ciencias Ambientales-Química.

Máster en Oceanografía o Conservación o Biotecnología.

Experiencia:

- Experiencia previa demostrable en cultivo, trasplante y manejo de angiospermas marinas y de las semillas de angiospermas marinas, con especial interés en *Zostera marina*.
- Experiencia demostrable en ecología de angiospermas marinas

Idiomas: Nivel de inglés B1 mínimo.

Otros: Título de buceo, carnet de conducir.

## 7. RESPONSABLE:

D. Fernando G. Brun Murillo

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

## ANEXO 8 (Ref. 12/2023/08)

**1. CATEGORIA:** Investigador Licenciado

**2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Grado, Licenciatura, Ingeniería o Arquitecto, como mínimo.

**3.PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “MEJORA DE LOS PROCESOS DE HIGIENIZACIÓN EN INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS BIVALVOS A TRAVÉS DEL DESARROLLO Y OPTIMIZACIÓN DE TECNOLOGÍA UV-LED. MOBILED.”

Referencia: PCM\_00015

Línea de investigación: Procesos de oxidación avanzada aplicados al tratamiento de aguas, emisiones y residuos

Fecha fin proyecto: 31/12/2024.

Financiación: Recursos procedentes del Fondo de Recuperación “Next Generation EU” a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con cargo al programa 54A de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

Convocatoria: Orden 17 de enero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Plan Complementario de Ciencias Marinas, y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El presente contrato está cofinanciado por la Administración de la Junta de Andalucía, con código de expediente PCM\_00015, y por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

### **4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Búsqueda, tratamiento, interpretación y discusión de datos asociados a las zonas de producción de moluscos de Andalucía.
- Optimización de distintas tecnologías para la inactivación de organismos microbiológicos y degradación de biotoxinas asociadas, incluyendo:
  - Puesta en marcha y operación de reactores de ozonización y radiación UV.
  - Validación de tratamientos fotoquímicos en distintas matrices de agua

### **5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración estimada de la financiación: hasta fin de proyecto (previsto 31/12/2024).

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Lugar de desarrollo: Instituto Universitario de Investigación Marina – INMAR. Edificio de Institutos de Investigación, Campus universitario de Puerto Real. Cádiz.

Centro de adscripción: Departamento de Tecnologías del Medio Ambiente.

Retribuciones mensuales: 1.792,06 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

#### **6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:**

- Licenciatura/Grado en Ciencias del Mar.
- Licenciatura/Grado en Ciencias Ambientales.
- Formación en microbiología ambiental, cultivo de moluscos y otros aspectos relacionados con la gestión integral del agua.
- Experiencia comprobada en técnicas de análisis microbiológico (bacterias y fitoplancton), análisis de biotoxinas.
- Experiencia en manejo de equipos relacionados con el tratamiento de agua: Ozonización y radiación UV.

#### **7. RESPONSABLE:**

D. JAVIER MORENO ANDRÉS / D. ENRIQUE NEBOT SANZ



**ANEXO 9**  
**(Ref. 12/2023/09)**

- 1. CATEGORIA:** Técnico Investigador Licenciado.
- 2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a Graduado/a o equivalente como mínimo.
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** NATURAL LAB “BAY OF CADIZ”.

Referencia: INMARPR03.

Líneas de investigación: Aplicación de técnicas SIG al estudio del medio marino. Grupo RNM328. Geología y Geofísica Litoral y Marina.

Fecha de finalización de proyecto: 31/12/2026.

Financiación: Proyecto propio del Instituto INMAR, aprobado por la Comisión de Investigación de 27 de septiembre de 2023.

**4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Operar con drones en espacios aéreos controlados.
- Manejo de UAV (drones aéreos y acuáticos) y sensores RGB, térmicos radiométricos, LiDAR, multiespectrales e hiperespectrales.
- Mantenimiento rutinario y preventivo de los equipos (UAV y sensores).
- Procesado de imágenes RGB, térmicas radiométricas, LiDAR, multiespectrales e hiperespectrales.
- Elaboración de cartografía, modelos y otros productos finales obtenidos a partir de imágenes RGB, térmicas radiométricas, LiDAR, multiespectrales e hiperespectrales.
- Apoyo en trabajos de campo de zonas costeras y submareales someras.
- Apoyo en procesado de muestras de laboratorio.
- Trabajo en equipo internacional.

**5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas vinculado a líneas de investigación (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación. (estimada hasta 31/12/2026).

Jornada Laboral: Tiempo parcial (18 h/semana).

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Edificio Institutos de Investigación del Campus de Puerto Real (Cádiz), Planta Baja: Instituto Universitario de Investigación Marina (INMAR).

Lugar de adscripción: Departamento de Ciencias de la Tierra. Centro: Instituto Universitario de Investigación Marina

Retribuciones mensuales: 881,66 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

## **6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:**

### **1) Titulación específica:**

- Alta afinidad: Licenciatura en Ciencias del Mar y/o en Ciencias Ambientales. Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural.
- Alta afinidad: Titulaciones manejo de vehículos no tripulados (aéreos y acuáticos). Especial interés en titulaciones para el manejo de los modelos que integran el Servicio Periférico de Drones del INMAR.
- Alta afinidad: Título de radiofonista para pilotos remotos (permite operar drones en espacios aéreos controlados).
- Alta afinidad: Título de buceo (PADI Open Water).
- Alta afinidad: Título de patrón de embarcaciones (P.E.R.).
- Alta afinidad: Carné de conducir.

### **2) Experiencia (todos alta afinidad)**

- Manejo de drones (aéreos y acuáticos)
- Manejo y procesado de datos procedentes de sensores RGB, térmicos radiométricos, LiDAR, multiespectrales e hiperespectrales.
- Experiencia en trabajos de campo en zonas costeras.

### **3) Idiomas:**

- Alta afinidad: inglés (mínimo nivel B2)

## **7. RESPONSABLES:**

D. Juan José Vergara Oñate (Director INMAR) y Carmen Garrido Pérez (Secretaria INMAR)

## ANEXO 10 (Ref. 12/2023/10)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Licenciado
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a Graduado/a o equivalente como mínimo.
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “HACIA MORTEROS A BASE DE CAL MÁS SOSTENIBLES. EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS INDUCIDOS POR LA ADICIÓN DE PELOS ANIMALES Y CERDAS Y SU CALIDAD PARA SU USO EN CONSTRUCCIÓN Y PATRIMONIO”.

Referencia: TED2021-132417A-I00.

Línea de investigación: Reutilización de subproductos animales en materiales de construcción en el marco de la Economía Circular y de la reducción del impacto ambiental.

Fecha de finalización del proyecto: 30/11/2024.

Convocatoria: Orden CIN/1360/2021, de 3 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y a la transición digital, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada correspondiente al año 2021 de estas ayudas

Financiación: Proyecto TED2021-132417A-I00 financiado por MCIN/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/ PRTR

#### 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Manipulación y tratamiento de fibras naturales de origen animal.
- Muestreo de material geológico y arqueológico.
- Preparación de muestras geológicas y láminas delgadas.
- Caracterización de materiales geológicos y constructivos.
- Interpretación de resultados por difracción de rayos X.
- Ensayos petrofísicos en materiales geológicos, arqueológicos y constructivos.
- Búsqueda y contacto con empresas gestoras de subproductos de origen animal.
- Gestión de redes sociales, creación de contenido audiovisual y apoyo en jornadas de difusión del proyecto.
- Apoyo en la realización de informes sobre resultados del proyecto.
- Apoyo al IP en tareas de gestión y difusión del proyecto.

#### 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas vinculado a líneas de investigación (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación. (estimada 6 meses).

Jornada Laboral: Tiempo parcial (18 h/semana).

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Ciencias de la Tierra. Facultad de Ciencias. Campus Universitario de Puerto Real. Cádiz.

Lugar de adscripción: Departamento de Ciencias de la Tierra. Facultad de Ciencias. Campus Universitario de Puerto Real. Cádiz.

Retribuciones mensuales: 860,20 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

## 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

### Titulación específica:

Alta afinidad: Grado en Ciencias Ambientales.

Alta afinidad: Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural.

### Experiencia: (todos alta afinidad):

- Actividades a desarrollar en el puesto de trabajo.
- Proyectos de investigación relacionados con la adaptación al cambio climático y economía circular basados en la reutilización de subproductos.
- Gestión de bases de datos con R y Access.
- Trabajo de campo y de laboratorio para la obtención, preparación, análisis e interpretación de muestras geológicas y arqueológicas.
- Almacenamiento, gestión y eliminación de residuos en laboratorio.
- Conocimientos de software específico de análisis, procesado de datos, análisis estadísticos y representación gráfica (R, origin, excel, etc.) para mineralogía y petrofísica.
- Conocimiento y aplicación de la metodología descritas en las normas UNE-EN de cementos y morteros, áridos, y de piedra natural, y las técnicas analíticas para su estudio.
- Gestión de estaciones meteorológicas para control de ensayos a la intemperie.

Idiomas: Titulación oficial de inglés B2.

Otros: Permiso de Conducción Tipo B.

## 7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Eduardo Molina Piernas

## ANEXO 11 (Ref. 12/2023/11)

**1. CATEGORIA:** Investigador Licenciado

**2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado como mínimo.

**3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “INNOVACIÓN PARA LA GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS COSTEROS SOSTENIBLES Y COMPETITIVOS. VULNERABILIDAD CLIMÁTICA Y TURISMO AZUL EN ANDALUCÍA (COSTURA)”

Referencia: PCM\_00040.

Línea de investigación: Planificación turística y Gestión costera.

Financiación: Recursos procedentes del Fondo de Recuperación “Next Generation EU” a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con cargo al programa 54A de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

Convocatoria: Orden 17 de enero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Plan Complementario de Ciencias Marinas, y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El presente contrato está cofinanciado por la Administración de la Junta de Andalucía, con código de expediente PCM\_00040, y por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

### **4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Búsqueda de información en bases de datos y organismos oficiales.
- Creación de bases de datos cartográficas.
- Elaboración de informes y artículos científicos.
- Asistencias a reunión y eventos relacionados con el proyecto.
- Trabajo de campo.

### **5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: 12 meses. Contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia, Geografía y Filosofía. Campus universitario de Cádiz.

Retribuciones mensuales: 1.792,06 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

### **6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:**

Titulación: Licenciado/graduado en Turismo, Geografía, Ciencias Ambientales o Ciencias del Mar . Másteres relacionados con la gestión de áreas litorales y/o planificación turística o similares.

Otros:

- Tener formación en SIG o software cartográfico.
- Tener conocimiento en tratamiento estadísticos de datos geográficos.

Idiomas: Nivel B2/C1 de inglés

### **7. RESPONSABLE:**

D. Juan Adolfo Chica Ruiz y D. Manuel Arcila Garrido

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

## ANEXO 12 (Ref. 12/2023/12)

**1. CATEGORIA:** Investigador Licenciado

**2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciado en Filosofía y Letras (Geografía e Historia, especialidad Prehistoria y Arqueología); o Graduado en Arqueología con Máster en Arqueología.

**3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “MEDUSA. CREACIÓN DE GEMELOS DIGITALES PARA LA MEJORA DEL RIESGO Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO VULNERABLE DEL LITORAL GADITANO”.

Referencia: PCM\_00031

Línea de investigación: LÍNEA LA.3 - ECONOMÍA AZUL: INNOVACIÓN Y OPORTUNIDADES.

Fecha fin proyecto: 31/12/2024.

Convocatoria: Orden 17 de enero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Plan Complementario de Ciencias Marinas, y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Financiación: Recursos procedentes del Fondo de Recuperación “Next Generation EU” a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con cargo al programa 54A de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

El presente contrato está cofinanciado por la Administración de la Junta de Andalucía, con código de expediente PCM\_00031, y por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

### **4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Toma de datos de campo y participación en las actividades arqueológicas en los yacimientos arqueológicos objeto de estudio (Baelo Claudia y Trafalgar).
- Gestión y procesado en laboratorio de la documentación arqueológica obtenida.
- Digitalización de la documentación gráfica, planimétrica y de cualquier formato del proyecto MEDUSA.

### **5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: hasta 31/12/24. Contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Lugar de desarrollo: Laboratorio de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Cádiz (Edificio Multiusos II) y yacimientos.

Lugar de adscripción de la plaza: Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, Laboratorio de Arqueología y Prehistoria. Campus universitario de Cádiz.

Retribuciones mensuales: 1.792,06 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

## 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

### Experiencia:

- Acreditada en dirección de actividades arqueológicas (40 puntos, a razón de 2 por ítem).
- Participación en proyectos de investigación en Patrimonio Arqueológico Litoral (10 puntos, a razón de 2.5 por proyecto).
- Publicaciones científicas sobre yacimientos de época romana, preferentemente en la zona de estudio del proyecto -Estrecho de Gibraltar- (10 puntos, a razón de 2 por publicación).

Otros: Formación oficial acreditada en Prevención de Riesgos Laborales (10 puntos).

## 7. RESPONSABLE:

D. José J. Díaz Rodríguez

## ANEXO 13 (Ref. 12/2023/13)

**1. CATEGORIA:** Investigador Licenciado.

**2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Graduado o equivalente como mínimo.

**3.PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “MARINE BIODIVERSITY BASELINE FOR THE GULF OF CADIZ AND STRAIT OF GIBRALTAR AS A RESPONSE TO GLOBAL CHANGE (ACRONYM: GIBMAR-BB)”.

Referencia: PCM\_00025.

Línea de investigación: Observación y monitorización del medio marino y litoral.

Fecha finalización proyecto: 31/12/2024

Financiación: Recursos procedentes del Fondo de Recuperación “Next Generation EU” a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con cargo al programa 54A de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

Convocatoria: Orden 17 de enero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Plan Complementario de Ciencias Marinas, y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

«El presente contrato está cofinanciado por la Administración de la Junta de Andalucía, con código de expediente PCM\_00025, y por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia».

### **4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

1. Actividad técnica de apoyo en tareas de investigación, trabajos de campo y de laboratorio, montaje sistema experimental de mesocosmos.
2. Investigar los patrones de distribución (diversidad y abundancia) de las especies marinas no autóctonas en las aguas costeras de la región Estrecho de Gibraltar y Golfo de Cádiz, especialmente a partir de las detecciones en puertos, marinas y zonas vecinas.
3. Realizar estudios de seguimiento de fauna y flora marina en sustratos artificiales dentro y fuera de entornos portuarios;
4. Evaluar los efectos directos e indirectos del cambio climático en especies nativas clave, mediante la integración de estudios de datos de campo y la realización de experimentos en mesocosmos.
5. Coordinar la ejecución de las distintas tareas y participar actividades de divulgación y difusión.
6. Análisis de datos e interpretación de resultados.
7. Elaboración de informes y publicaciones científicas.

### **5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: estimada 12 meses o hasta fin de proyecto. Contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Lugar de desarrollo: Departamento de Biología. Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.



Retribuciones mensuales: 1.792,06 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

## 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

### Experiencia:

Experiencia en sistemas de mesocosmos (o similares).

Experiencia previa en análisis y manejo de datos.

Experiencia demostrada y/o el trabajo previo en sustratos artificiales marinos.

Trabajo previo en diferentes grupos taxonómicos y experiencia con especies invasoras.

Conocimientos sólidos de trabajo de campo en biología marina (entornos intermareales y submareales).

Experiencia con snorkel, buceo SCUBA (preferible nivel europeo EN 14153-2 o equivalente, buceador autónomo, por ejemplo: Advanced Open Water Diver-PADI, Advanced Adventurer Diver-SSI, dos estrellas-CMAS).

Se valorará la experiencia en buceo científico.

Otros: Formación y experiencia demostrada en ecología marina y experimental.

Conocimientos básicos en diseño experimental y estadística.

Capacidad demostrada para trabajar de forma independiente.

Participación demostrada en actividades divulgación.

Carnet de conducir y vehículo propio.

### Idiomas:

Certificado de B1 (o equivalente) en lengua inglesa y/o conocimiento fluido (hablado y escrito) demostrable mediante estancias en el extranjero o por lengua materna.

## 7. RESPONSABLE:

D<sup>a</sup> Leila Carmona Barnosí

## ANEXO 14 (Ref. 12/2023/14)

**1. CATEGORIA:** Investigador Licenciado.

**2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Investigador Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Graduado como mínimo.

**Imprescindible:**

Licenciado o Graduado en Historia.

Máster en Arqueología Náutica y Subacuática.

Titulación de buceo.

**3.PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “PORT-SUB PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO EN ESPACIOS PORTUARIOS DE ANDALUCÍA. HACIA LA INVESTIGACIÓN, PROTECCIÓN Y GESTIÓN INTELIGENTE Y SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA AZUL.”

Referencia: PCM\_00027.

Línea de investigación: LÍNEA LA.3 - ECONOMÍA AZUL: INNOVACIÓN Y OPORTUNIDADES.

Fecha prevista de finalización del proyecto: 31/12/2024.

Financiación: Recursos procedentes del Fondo de Recuperación “Next Generation EU” a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con cargo al programa 54A de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

Convocatoria: Orden 17 de enero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Plan Complementario de Ciencias Marinas, y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El presente contrato está cofinanciado por la Administración de la Junta de Andalucía, con código de expediente PCM\_00027, y por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

### **4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

1. Revisión informes arqueológicos de intervenciones arqueológicas subacuáticas en los alrededores de Tarifa.
2. Actividades de dibujo arqueológico, gestión documental planimétrica de excavaciones arqueológicas subacuáticas.
3. Georreferenciación de Información Arqueológica en el SIG del proyecto.
4. Actividades de colaboración en la gestión de la investigación, planificación de proyectos, ejecución de proyectos de investigación, análisis de resultados.
5. Desarrollo y ejecución de actividades de campo de prospección geofísica y documentación virtual del PCS en las zonas de estudio de Algeciras, Tarifa y Sotogrande.
6. Desarrollo de prospecciones geofísicas mediante el uso de Sub Bottom Profiler y de magnetómetro.
7. Desarrollo, junto con el resto del equipo, de los documentos de informe y memoria.
8. Apoyo en la organización y desarrollo de tareas de difusión y didáctica.
9. Apoyo en la organización y desarrollo de cursos de formación.

### **5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: 12 meses o hasta 31/12/24. Contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Lugar de desarrollo: Área de Arqueología, Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, Campus de Cádiz.

Retribuciones mensuales: 1.792,06 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

## **6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:**

Se considerarán de afinidad alta aquellos méritos vinculados con la arqueología náutica y subacuática; media, los vinculados con la arqueología e historia en general; y baja los vinculados con ciencias afines.

### Titulación específica:

Licenciado en Historia o equivalente. Máster en Arqueología Náutica y Subacuática. Titulación requerida por la normativa vigente para la dirección de intervenciones arqueológicas terrestres y subacuáticas.

### Experiencia:

- Experiencia demostrable en investigación en Arqueología Náutica y Subacuática, especialmente mediante la participación en proyectos de evaluación de impacto, proyectos de seguimiento arqueológico de obras portuarias, proyectos de investigación o proyectos de prospección arqueológica subacuática.
- Experiencia demostrable en formación en documentación del patrimonio
- Experiencia demostrable en formación y uso de Sistemas de información Geográfica
- Experiencia demostrable en formación y uso de equipos SES-2000 (SBP) y Seasp2 (Magnetómetro)
- Titulación de buceo para el desarrollo de actividades arqueológicas subacuáticas.
- Se valorará muy positivamente la participación en otros proyectos de investigación similares.

Idiomas: Español.

### Otros:

Se valorará positivamente la formación en el uso y gestión de Sistemas de Información Geográfica.

Se valorará positivamente la formación y experiencia en equipos de prospección geofísica marina.

Se valorará positivamente la formación náutico pesquera de mariner de puente, formación básica, buques de rescates no rápidos y avanzado contra incendios.

## **7. RESPONSABLE:**

D. Felipe Cerezo Andreo.

## ANEXO 15 (Ref. 12/2023/15)

**1. CATEGORIA:** Investigador Licenciado.

**2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Investigador Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Graduado como mínimo.

**Imprescindible:**

Licenciado o Graduado en Historia o Arqueología.

Máster en Arqueología Náutica y Subacuática.

Titulación de buceo.

**3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “PORT-SUB PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO EN ESPACIOS PORTUARIOS DE ANDALUCÍA. HACIA LA INVESTIGACIÓN, PROTECCIÓN Y GESTIÓN INTELIGENTE Y SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA AZUL.”

Referencia: PCM\_00027.

Línea de investigación: LÍNEA LA.3 - ECONOMÍA AZUL: INNOVACIÓN Y OPORTUNIDADES.

Fecha prevista de finalización del proyecto: 31/12/2024.

Financiación: Recursos procedentes del Fondo de Recuperación “Next Generation EU” a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con cargo al programa 54A de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

Convocatoria: Orden 17 de enero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Plan Complementario de Ciencias Marinas, y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El presente contrato está cofinanciado por la Administración de la Junta de Andalucía, con código de expediente PCM\_00027, y por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

### **4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

Las tareas a desarrollar serán:

1. Revisión informes arqueológicos de intervenciones arqueológicas subacuáticas en los alrededores de Sotogrande.
2. Actividades de dibujo arqueológico, gestión documental planimétrica de excavaciones arqueológicas subacuáticas.
3. Georreferenciación de Información Arqueológica en el SIG del proyecto.
4. Colaboración en las actividades de campo de prospección geofísica y documentación virtual del PCS en las zonas de estudio de Algeciras, Tarifa y Sotogrande.
5. Visualización y virtualización de datos de yacimientos arqueológicos subacuáticos investigados.
6. Diseño, ejecución y análisis de encuestas semiestructuradas que sirvan para identificar necesidades, retos y limitaciones que el PCS supone en la gestión portuaria.
7. Diseño gráfico y elaboración de resultados gráficos del proyecto y participación en la redacción del *toolkit*, resultado del mismo.
8. Apoyo en la organización y desarrollo de tareas de difusión y didáctica.
9. Apoyo en la organización y desarrollo de cursos de formación.

### **5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

Duración: 10 meses o hasta 31/12/24. Contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Lugar de desarrollo: Área de Arqueología, Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, Campus de Cádiz.

Retribuciones mensuales: 1.792,06 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

## **6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:**

Se considerarán de afinidad alta aquellos méritos vinculados con la arqueología náutica y subacuática; media, los vinculados con la arqueología e historia en general; y baja los vinculados con ciencias afines.

### Titulación específica:

Licenciado o graduado en Historia o equivalente. Máster en Arqueología Náutica y Subacuática. Titulación requerida por la normativa vigente para la dirección de intervenciones arqueológicas terrestres y subacuáticas.

### Experiencia:

- Experiencia demostrable en investigación en Arqueología Náutica y Subacuática, especialmente mediante la participación en proyectos de evaluación de impacto, proyectos de seguimiento arqueológico de obras portuarias, proyectos de investigación o proyectos de prospección arqueológica subacuática.
- Experiencia demostrable en formación en documentación del patrimonio
- Experiencia demostrable en formación y uso de Sistemas de información Geográfica
- Experiencia demostrable en diseño, ilustración y dibujo técnico.
- Experiencia demostrable en trabajo de laboratorio y virtualización del patrimonio.
- Titulación de buceo para el desarrollo de actividades arqueológicas subacuáticas.

Idiomas: Español.

### Otros:

Se valorará muy positivamente la participación en otros proyectos de investigación similares.

Se valorará positivamente la formación en el uso de software de diseño y edición de imagen y fotografía.

## **7. RESPONSABLE:**

D. Felipe Cerezo Andreo

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

## ANEXO 16 (Ref. 12/2023/16)

**1. CATEGORIA:** Investigador/a Licenciado/a

**2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciado/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a, Graduado/a o equivalente, como mínimo.

**3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “ECOLOGÍA DE LAS INTERACCIONES PLANTA-ANIMAL PARA LA RESTAURACIÓN DE BOSQUES ALTAMENTE DEGRADADOS (INTERACTIONS)”.

Referencia: PID2022-142421NB-I00.

Línea de investigación: Interacciones planta-animal.

Fecha de finalización de proyecto: 31/08/2026.

Financiación: Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2022 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Proyecto PID2022-142421NB-I00 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/EDER, UE, siendo PID2022-142421NB-I00 la referencia que figura en la resolución de concesión; MCIN el acrónimo del Ministerio de Ciencia e Innovación, AEI el acrónimo de la Agencia Estatal de Investigación; FEDER, UE el acrónimo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y 10.13039/501100011033 el DOI (Digital Object Identifier) de la Agencia.

### 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Caracterización del paisaje *exsitu* mediante el uso de capas SIG y fotografías aéreas.
- Caracterización del paisaje *insitu* con la ayuda de GPS, prismáticos, y telescopio.
- Manipulación de cámaras de fototrampeo y análisis posterior de imágenes.
- Estima de lluvia de semillas dispersadas mediante rastreo y análisis de excrementos de animales frugívoros.
- Recolección de frutos silvestres en la alta montaña de Tenerife y procesado de los mismos para la extracción de semillas.
- Toma de medidas biométricas (dimensiones y pesos) de frutos y semillas en el laboratorio.
- Preparación de semillas (procesado y realización de tratamientos pre-siembra) para experimentos de siembra en campo.
- Preparación de materiales (jaulas de malla metálica) para la realización de experimentos de siembra y supervivencia de plántulas en campo.
- Asistencia en la puesta en marcha experimentos de siembra y herbivoría en campo y seguimiento de los mismos.
- Manejo y preparación de bases de datos.

### 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 24 meses.

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Lugar de desarrollo: Parque Nacional del Teide (Tenerife), CASEM e IVAGRO (Campus de Puerto Real).

Lugar de adscripción de la plaza: Departamento: Biología. Área: Botánica. Facultad: Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.

Retribuciones mensuales: 1.792,06 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

## 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

- Titulación preferente: Licenciado/a o Graduado/a en Biología.  
Máster directamente relacionado con la biología/ecología/conservación de la fauna/flora silvestre
- Experiencia:
  - Experiencia en GIS y lenguaje de programación R.
  - Experiencia acreditada en el trabajo con interacciones planta-animal, semillas y plántulas, tanto en campo como en laboratorio.
  - Experiencia en gestión de proyectos y transferencia hacia gestores del medio natural.
  - Experiencia en el manejo (lectura/redacción) de literatura científica.
  - Experiencia en actividades de divulgación.
- Idiomas: Español e Inglés.
- Otros: permiso de conducir tipo B.

## 7. RESPONSABLE:

D<sup>a</sup>. Beatriz Rumeu Ruiz

## ANEXO 17 (Ref. 12/2023/17)

**1. CATEGORIA:** Investigador Licenciado

**2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a Graduado/a o equivalente como mínimo.

**3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “GEMELO DIGITAL ISLA DEL TROCADERO: DIGITALIZACIÓN 3D PARA LA MONITORIZACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MARÍTIMO EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA AZUL Y EL TURISMO CULTURAL”.

Referencia: CCMM\_00036

Línea de investigación: Digitalización 3D del Patrimonio Histórico-Arqueológico

Fecha finalización del proyecto: 31/12/2024.

Financiación: Recursos procedentes del Fondo de Recuperación “Next Generation EU” a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con cargo al programa 54A de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

Convocatoria: Orden 17 de enero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Plan Complementario de Ciencias Marinas, y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

«El presente contrato está cofinanciado por la Administración de la Junta de Andalucía, con código de expediente PCM\_00036 y por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia».

### 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

Tareas de levantamiento digital con escáner laser terrestre y dron del patrimonio arquitectónico de la Isla del Trocadero, desde las fases de toma de datos en campo hasta los procesados en laboratorio para la generación de modelos digitales.

### 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: 18 meses o hasta fin de proyecto. Contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Lugar de desarrollo: Laboratorio de Historia. Instituto de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria (IVAGRO) (Campus de Jerez, Edificio de Institutos Sociales, 2º planta).

Lugar de adscripción de la plaza: Departamento Historia, Geografía y Filosofía. (IVAGRO).

Retribuciones mensuales: 1.792,06 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

### 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciado o Graduado en Historia con máster en Patrimonio Histórico-Arqueológico o afín.

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.



Experiencia: Formación y Experiencia demostrable en las siguientes técnicas:

- UAV,s, con título oficial de piloto de dron (A1-A2-A3).
- Formación y conocimiento en metodología GIS.
  
- Formación y conocimiento em el uso de escáner láser terrestre y Lidar aéreo
- Conocimiento y experiencia en software relativo a la fotogrametría terrestre y aérea, a la modelización 3D y al procesado de nubes de puntos.
- Se valorará la realización de cursos, jornadas y seminarios relacionados con las técnicas propias del perfil de la plaza.

#### 7. RESPONSABLE:

D. Lázaro Gabriel Lagóstena Barrios

**ANEXO 18**  
**(Ref. 12/2023/18)**

**1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Licenciado.

**1. NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a Graduado/a o equivalente como mínimo.

**Imprescindible:**

Licenciatura o Grado en Química.

**2. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “ESTUDIO PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS METÁLICOS GESTIONADOS POR LA EMPRESA GAMASUR”.

Referencia: OT2023/148.

Fecha prevista de finalización: 31/03/2023.

Financiación: Contrato OTRI (OT2023/148) firmado al amparo del Artículo 60 de la ley Orgánica de Universidades entre GAMASUR Centro integrado de Los Barrios y la UNIVERSIDAD DE CÁDIZ a fecha 25/10/2023.

Contrato OTRI: Estudio para la valorización de residuos metálicos gestionados por la empresa GAMASUR. Entidad financiadora: GAMASUR centro integrado de Los Barrios (CIF: B11546868).

**3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

1. Recepción, almacenaje y etiquetado de muestras de residuos.
2. Preparación de muestras.
3. Caracterización física de la muestra en forma de polvo por microscopia electrónica de barrido (SEM), fluorescencia de rayos X (FRX) y granulometría
4. Estudio de la composición metálica de las muestras y selección de los componentes mayoritarios para su revalorización.
5. Ensayos para la propuesta de métodos de concentración y extracción de componentes metálicos de interés.

**4. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la prestación de servicios científico-técnicos (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Tipo de contrato: Indefinido.

Duración: 2 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Lugar de desarrollo: Departamento Química Analítica (Facultad de Ciencias) Campus de Puerto Real.  
Retribuciones íntegras mensuales: 1.792,06 euros. La formalización de este contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

**5. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:**

Titulación específica: Grado en Química (se valorará la titulación de doctor).

Experiencia: experiencia de al menos 3 años en un laboratorio de química analítica para aplicación de técnicas espectroscópicas y electroanalíticas.

Idiomas: B2 inglés

Otros: poseer publicaciones en el área de Química Analítica, al menos 4 publicaciones indexadas en JCR. Se valorará la experiencia en el manejo de la siguiente instrumentación analítica: horno de digestión de microondas, sondas de ultrasonido de alta energía, espectrofotómetro de UV-Vis, espectrofotómetro de absorción atómica con llama y espectroscopía atómica de emisión (ICP), potencióstato/galvanostato.

**6. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

D<sup>a</sup>. Dolores Bellido Milla

## ANEXO 19 (Ref. 12/2023/19)

**1. CATEGORIA:** Investigador Licenciado.

**2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto, o equivalente.

**3.PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “SEANIMALMOVE Monitorización del movimiento y dinámica poblacional de vertebrados marinos y litorales ante los impactos antropogénicos en un escenario de cambio global”.

Referencia: CCMM\_00062

Línea de investigación: Acústica submarina: caracterización y detección de señales (fundamentalmente, cetáceos) y descripción de paisajes sonoros.

Fecha de finalización del proyecto: 31/12/2024

Financiación: Recursos procedentes del Fondo de Recuperación “Next Generation EU” a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con cargo al programa 54A de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

Convocatoria: Orden 17 de enero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Plan Complementario de Ciencias Marinas, y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. SEANIMALMOVE Monitorización del movimiento y dinámica poblacional de vertebrados marinos y litorales ante los impactos antropogénicos en un escenario de cambio global.

### **4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

Desarrollar una plataforma de monitorización del movimiento de cetáceos mediante la instalación de nuevas tecnologías acústicas. La persona contratada participará o desarrollará las siguientes actividades:

- Participación/seguimiento en la instalación de un sistema de monitorización acústica continua mediante sonoboyas que permita registrar datos a semi-tiempo real.
- Formación en el uso de sensores vectoriales acústicos (VSA), estudio del movimiento y direccionalidad de partículas.
- Preparación, análisis y tratamiento de los registros adquiridos por el sistema de monitorización acústica. Organización de los datos masivos de la estación, programación y detección de señales.

Descripción del escenario acústico del área de estudio e identificación de los principales focos sonoros (naturales y antropogénicos) en el área de estudio. En esta línea, la persona se enfocará en las siguientes actividades:

- Cuantificar los principales componentes antropogénicos y biológicos de los paisajes sonoros marinos (especial atención a cetáceos).
- Estudiar y analizar la direccionalidad de fuentes sonoras en movimiento presentes en el área de estudio. Movimiento de las partículas.
- Puesta a punto de la estación para el monitoreo de grandes cetáceos.

### **5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: estimada 8 meses o hasta fin de proyecto si es antes. Contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

Lugar de desarrollo: Departamento de Biología. Instituto Universitario de Investigación Marina (INMAR). Campus universitario de Puerto Real (Cádiz)

Retribuciones mensuales: 1.792,06 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

## 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

### TITULACION

Titulación preferente en Físicas, Biología, Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales, Informática, Ingeniería Informática o Telecomunicaciones (Graduado o Licenciado).

### MÁSTER

#### Totalmente Afín:

Máster relacionado con uno de los objetivos del proyecto, y en particular en acústica o ingeniería acústica; en bioacústica; en *Machine Learning* o reconocimiento de patrones de forma automatizada; en ingeniería de datos (*Big Data*); en programación; o en Inteligencia Artificial.

#### Afinidad media:

Otros Máster de análisis de señales y/o datos; o en conservación de mamíferos marinos.

### ACTIVIDAD INVESTIGADORA:

#### Totalmente afín:

Producción científica contrastada en revistas internacionales de impacto (e.g., Q1, Q2, Q3, indexadas y valoradas en Journal Citation Reports) en el campo de la acústica submarina; detección de señales acústicas; bioacústica; Machine Learning; programación; o en Inteligencia Artificial. Proyectos/estudios relacionados con acústica submarina y Machine Learning. Cursos o formación oficial en uso y/o análisis de datos de sensores vectoriales acústicos (VSA), manejo de vector sensor. Comunicaciones a congresos de acústica submarina y Machine Learning.

#### Afinidad media:

Producción científica contrastada en revistas internacionales de impacto (e.g., Q1, Q2, Q3, indexadas y valoradas en JournalCitationReports) en distribución de organismos marinos.

### EXPERIENCIA PROFESIONAL:

#### Totalmente Afín:

Experiencia profesional en estudios de acústica submarina. Experiencia en bio-acústica (concretamente, cetáceos). Experiencia en campañas de muestreo de registros acústicos en barcos.

Experiencia demostrable en análisis de registros acústicos y/o modelizaciones de propagación acústica submarina y/o modelos de fuentes.

Experiencia demostrable en programación con lenguaje Python, MatLAB o Fortran, aplicado al ámbito de la acústica, y/o detección de señales, y/o reconocimiento de patrones.

Experiencia profesional en estudios de Inteligencia Artificial o reconocimiento de patrones (Machine Learning).

#### Afinidad media:

Experiencia en investigación en cetáceos. Experiencia en campañas de muestreo en barcos.

### OTROS MÉRITOS:

#### Totalmente Afín:

Conocimiento y manejo de softwares de modelización acústica submarina (dBSea, AcTUP o similares) o softwares de código abierto como Bellhop o RAMGeo y/o de modelos de fuente (RANDI, etc.).

Conocimiento y manejo de softwares de análisis del sonido; dBWav, Raven o similares.

Conocimiento y manejo de softwares de detección de señales acústicas o bioacústicas como PAMGuard, Ishmael o similares.

Conocimiento y manejo de MatLAB.

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

Afinidad media:

Conocimiento y manejo de ArcGIS.

Experiencia demostrable de haber participado en estudios o proyectos de investigación en el ámbito marino o acústico.

Experiencia demostrable en alguno de los siguientes lenguajes: Python, Matlab, C++, etc.

Experiencia en estancias de investigación superiores a 3 meses en centros nacionales o extranjeros.

Conocimiento teórico y práctico de contaminación acústica; y/o de mamíferos marinos.

Se valorarán otras actividades como la participación en actividades de divulgación científica y habilidades comunicativas.

**7. RESPONSABLE:**

D. Andrés De la Cruz Muñoz y D. Gonzalo Muñoz Arroyo.

## ANEXO 20 (Ref. 12/2023/20)

**1. CATEGORIA:** Investigador Licenciado.

**2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto, o equivalente

**3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “SEANIMALMOVE Monitorización del movimiento y dinámica poblacional de vertebrados marinos y litorales ante los impactos antropogénicos en un escenario de cambio global”.

Referencia: CCMM\_00062

Línea de investigación: Monitorización y seguimiento de poblaciones de aves marinas. Aplicación de tecnologías de seguimiento para el estudio del movimiento, distribución y respuesta a presiones antropogénicas. Análisis del uso del espacio, evaluación poblacional y soluciones para entornos antrópicos.

Fecha de finalización del proyecto: 31/12/2024

Financiación: Recursos procedentes del Fondo de Recuperación “Next Generation EU” a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con cargo al programa 54A de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

Convocatoria: Orden 17 de enero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Plan Complementario de Ciencias Marinas, y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. SEANIMALMOVE Monitorización del movimiento y dinámica poblacional de vertebrados marinos y litorales ante los impactos antropogénicos en un escenario de cambio global.

### **4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

Desarrollo de las actividades de investigación del mencionado proyecto, que incluyen, entre otras:

1. Seguimiento de la migración de aves en el estrecho de Gibraltar.
2. Captura y manejo de aves silvestres.
3. Instalación y puesta en marcha de los equipamientos de seguimiento remoto de seguimiento de aves.
4. Gestión de la información y bases de datos, uso de plataformas de ciencia ciudadana.
5. Análisis de datos, procesado y modelización de la información obtenida.
6. Gestión de equipos de personal voluntario.
7. Trabajo con sistema de información geográfica (SIG).
8. Redacción de manuscritos científicos.
9. Apoyo a las tareas de comunicación, divulgación y gestión del proyecto.
10. Otras tareas derivadas del desarrollo del proyecto.

### **5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: estimada 8 meses o hasta fin de proyecto si es antes. Contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Lugar de desarrollo: Departamento de Biología. Instituto Universitario de Investigación Marina (INMAR). Campus universitario de Puerto Real (Cádiz)

Retribuciones mensuales: 1.792,06 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

## 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación en Biología, Ciencias del Mar o Ciencias Ambientales (Graduado o Licenciado).

Se valorarán, además, como méritos con afinidad alta:

- Titulación de Máster relacionada con los objetivos del proyecto, y en particular el ámbito de la conservación de la biodiversidad y del medio natural,
- Altos conocimientos en avifauna ibérica. Identificación de especies.
- Altos conocimientos y manejo de hojas de cálculo y bases de datos.
- Altos conocimientos y manejo del software de computación y análisis estadísticos R.
- Experiencia en el seguimiento de avifauna: monitorización, conteos, estaciones de escucha.
- Experiencia en el manejo de aves silvestres.
- Experiencia en el uso y manejo de dispositivos de seguimiento remoto y geolocalización.
- Experiencia en trabajo de seguimiento de aves con radar.
- Experiencia en modelado espacial de hábitats.
- Publicaciones científicas relacionadas con el ámbito del proyecto (seguimiento de las migraciones; conservación y gestión de especies de vertebrados marinos y costeros).
- Experiencia en participación en programas de seguimiento y voluntariado.
- Formación y experiencia en el uso de herramientas de SIG.

7. **RESPONSABLE:** Andrés De la Cruz Muñoz y Gonzalo Muñoz Arroyo



## ANEXO 21 (Ref. 12/2023/21)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado.
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Graduado o equivalente, como mínimo.
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “Gestión sostenible de playas y humedales ibéricos: conservación del Chorlitejo patinegro como herramienta para compatibilizar usos humanos y biodiversidad. (IBERALEX)”  
Referencia: 0123\_IBERALEX\_6\_E  
Línea de investigación: RNM329, línea: Seguimientos biológicos en humedales costeros.  
Fecha de finalización del proyecto: 30/09/2026.  
Financiación: financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 75% en el marco del programa Interreg VI A España – Portugal (POCTEP) 2021-2027.

<Contrato enmarcado en el proyecto 0123\_IBERALEX\_6\_E “Gestión sostenible de playas y humedales ibéricos: conservación del Chorlitejo patinegro como herramienta para compatibilizar usos humanos y biodiversidad” financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 75% en el marco del programa Interreg VI A España – Portugal (POCTEP) 2021-2027>

#### **4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

Apoyo en todas las actividades propias del proyecto de investigación que incluyen, entre otras:

- 1.- Coordinación de las tareas de recolección de datos y análisis de datos.
- 2.- Realización de censos de aves en playas y salinas y ayuda en la coordinación del equipo de sensores.
- 3.- Experimento de seguimiento remoto de aves con uso de drones
- 4.- Apoyo en las acciones de mejora para mejorar la compatibilidad entre el uso de las playas y salinas por el ser humano y la conservación
- 5.- Apoyo en las acciones de formación a distintos colectivos (escolares, técnicos, etc.) sobre las acciones del proyecto.
- 6.- Apoyo en la creación de un manual sobre la gestión sostenible de playas y salinas
- 7.- Apoyo a las tareas de comunicación, divulgación y gestión del proyecto, incluyendo tareas administrativas.

#### **5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico técnicas vinculado a líneas de investigación (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Tipo de contrato: Indefinido.

Duración estimada de la financiación: 12 meses.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Lugar de desarrollo: Departamento de Biología, Área de Zoología. Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones íntegras mensuales: 1.792,06 euros íntegros mensuales. La formalización de este contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

#### 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciado o graduado en Biología, Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar

Experiencia:

Experiencia en realización de proyectos europeos relacionados con aves en ambientes costeros.  
Experiencia en trabajos científicos con las aves limícolas, en concreto con el chorlitejo patinegro.

Otros:

Ser piloto certificado de drones  
Manejo en análisis de datos con programa R.  
Formación en análisis de captura-recaptura de aves. Programa Mark o U-Care.  
Preferible carnet de conducir activo.

Idiomas: B2 en inglés, se valorarán otros idiomas.

#### 7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D<sup>a</sup>. Esperanza Macarena Castro Casas.

## ANEXO 22 (Ref. 12/2023/22)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Graduado o equivalente, como mínimo.
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “Gestión sostenible de playas y humedales ibéricos: conservación del Chorlitejo patinegro como herramienta para compatibilizar usos humanos y biodiversidad.(IBERALEX)”  
Referencia: : 0123\_IBERALEX\_6\_E  
Línea de investigación: RNM329, línea: Seguimientos biológicos en humedales costeros.  
Fecha de finalización del proyecto: 30/09/2026.  
Financiación: financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 75% en el marco del programa Interreg VI A España – Portugal (POCTEP) 2021-2027.

<Contrato enmarcado en el proyecto 0123\_IBERALEX\_6\_E “Gestión sostenible de playas y humedales ibéricos: conservación del Chorlitejo patinegro como herramienta para compatibilizar usos humanos y biodiversidad” financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 75% en el marco del programa Interreg VI A España – Portugal (POCTEP) 2021-2027>

#### **4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

Apoyo en todas las actividades propias del proyecto de investigación que incluyen, entre otras:

- Realización de censos de aves en playas y salinas y ayuda en la coordinación del equipo de censadores.
- Realización de seguimiento de aves en zonas de salinas y playas.
- Apoyo Coordinación de las tareas de recolección de datos y análisis de datos.
- Apoyo en las acciones de mejora para mejorar la compatibilidad entre el uso de las playas y salinas por el ser humano y la conservación.
- Apoyo en las acciones de formación a distintos colectivos (escolares, técnicos, etc..) sobre las acciones del proyecto.
- Apoyo a las tareas de comunicación, divulgación y gestión del proyecto, incluyendo tareas administrativas.

#### **5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico técnicas vinculado a líneas de investigación (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Tipo de contrato: Indefinido

Duración estimada de la financiación: 12 meses.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Lugar de desarrollo: Departamento de Biología, Área de Zoología. Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones íntegras mensuales: 1.792,06 euros íntegros mensuales. La formalización de este contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

## **6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:**

Titulación específica: Licenciatura o grado en Biología, Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar. Máster relacionado con los objetivos, y en particular en Conservación y Gestión del Medio Natural o en Gestión Integrada de Áreas Litorales o similar.

### Experiencia:

- Experiencia acreditada en técnicas de seguimiento de avifauna, poblaciones reproductoras y manejo de aves limícolas en Salinas de la Bahía de Cádiz.
- Imprescindible experiencia demostrable en técnicas de seguimiento de parámetros reproductivos de las siguientes especies: Chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*), Avoceta común (*Recurvirostra avosetta*), Cigüeñela común (*Himantopus himantopus*), Charrancito común (*Sternula albifrons*).
- Experiencia acreditada en técnicas de manejo de avifauna, técnicas de muestreo y marcaje.
- Manejo acreditado de programas de georreferencia (SIG). Q-GIS o Arc-Gis.
- Experiencia acreditada como monitor/a de educación ambiental en Salinas tradicionales.
- Experiencia en la coordinación de programas de voluntariado ambiental en Salinas tradicionales.

### Otros:

- Formación relativa a la identificación de aves.
- Formación acreditada en desarrollo de empleo verde en Salinas litorales.
- Formación acreditada de educación Ambiental en Ámbitos Salineros.

## **7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

D<sup>a</sup>. Esperanza Macarena Castro Casas.

## ANEXO 23 (Ref. 12/2023/23)

**1. CATEGORIA:** Investigador Licenciado.

**2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado como mínimo.

**3.PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “ESTUDIO PARA LA RESILIENCIA DE LAS ACTIVIDADES NÁUTICO MARÍTIMAS Y NAVALES, EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA, ANTE EL DESAFÍO DEL CAMBIO CLIMÁTICO.”

Referencia: PCM\_00124.

Fecha de fin del proyecto: 31/12/2024.

Línea de investigación: Arquitectura Naval o transporte marítimo.

Financiación: Recursos procedentes del Fondo de Recuperación “Next Generation EU” a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con cargo al programa 54A de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

Convocatoria: Orden 17 de enero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Plan Complementario de Ciencias Marinas, y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

«El presente contrato está cofinanciado por la Administración de la Junta de Andalucía, con código de expediente PCM\_00124 y por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia».

### 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Toma de datos,
- Creación de planos y recreaciones 3D y manejo autocad de la información.
- Búsqueda de datos socioeconómicos.

### 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: hasta 31/12/24 (con posibilidad de ampliación). Contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo completo (horario de mañana).

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de CCTT Navegación y Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica. Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones mensuales: 1.792,06 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

### 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulaciones afines: Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima y Náuticas y Transporte Marítimo.

Otros: Conocimientos y manejo de softwares de tipo CAD.

### 7. RESPONSABLE:

D. Juan José Muñoz Pérez y D. Juan Manuel Vidal Perez.

---

**IMPORTANTE:** La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

**ANEXO 24**  
**(Ref. 12/2023/24)**

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Diplomado.
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN:** Diplomatura, Ingeniería técnica o Arquitectura técnica, como mínimo.
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “INFORME TÉCNICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS CAMPOS DE GOLF ESPAÑOLES Y SU RELACIÓN CON EL AGUA”.

Referencia: OT2023/154.

Línea de investigación: Uso sostenible del agua.

Fecha de finalización del contrato OTRI: 31/07/2024.

Financiación: Contrato OTRI (OT2023/154) firmado al amparo del Artículo 60 de la ley Orgánica de Universidades entre DON GONZAGA ESCAURIAZA BARREIRO, con DNI 14238669-J, en nombre y en representación, en calidad de Presidente, de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF y DON LUIS NIGORRA COBIÁN, con DNI 43047731-B, en nombre y en representación, en calidad de Presidente, de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CAMPOS DE GOLF y la UNIVERSIDAD DE CÁDIZ a fecha 06/11/2023.

**4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Recopilar cuestionarios.
- Análisis estadístico de los datos de los cuestionarios.
- Análisis OSINT de información de los campos de golf.
- Análisis de planificaciones hidrológicas.
- Estudio del impacto del cambio climático en campos de golf.

**5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la prestación de servicios científico-técnicos (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Tipo de contrato: Indefinido.

Duración estimada: 6 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Lugar de desarrollo: Departamento Tecnologías del Medio Ambiente. CASEM - Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones íntegras mensuales: 1.505.35 euros. La formalización de este contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

**6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:**

Titulación específica: Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales y titulaciones afines.

Experiencia: Conocimiento de paquetes estadísticos, SIG, realización de informes.

Idiomas: Español

Otros: Se valorará conocimientos de OSINT, planificación hidrológica, impactos del cambio climático.

**7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

D. Juan Antonio López Ramírez